

Guayaquil, 12 de junio de 2009

A los Miembros del Directorio de
MEGAWEST S.A.
Presente.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de MEGAWEST S. A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007 que se resume así:

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

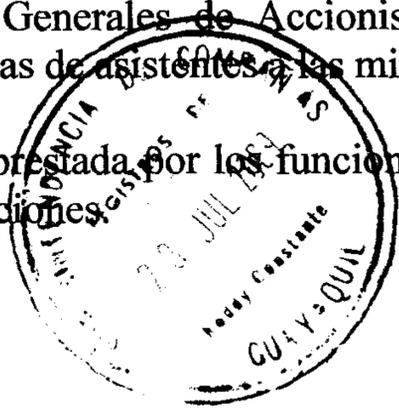
d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

e.- La compañía no registra ninguna actividad durante el año 2007 registra movimiento económico, el cual arroja utilidad después de Participación de Trabajadores de \$57.016,32.

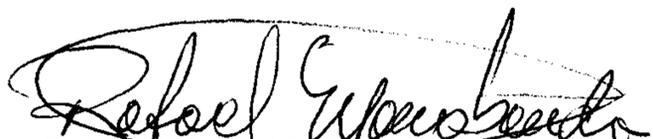
f.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

g.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.

h.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.



Atentamente,


RAFAEL MANOBANDA
C.I. 0909264202